

RESOLUCION -CD- N° 235/2011

**Salta, 23 de Junio de 2011
Expediente N° 12.310/11**

VISTO:

La nota presentada por el vicepresidente del Centro de Estudiantes de la Facultad de Ciencias la Salud, Sr. Hugo CHOCOBAR, solicitando se declare de Interés Académico a la Conferencia “**Morfofisiología del Ojo y Urgencias Oftalmológicas**”, y;

CONSIDERANDO:

Que la misma, está dirigida a estudiantes de las Carreras de Nutrición y Enfermería ésta Facultad, profesionales del área de la Salud y demás interesados.

Que la Secretaria de Postgrado, Investigación y Extensión al Medio, Mst. María del Carmen ZIMMER SARMIENTO, sugiere declarar de “Interés Académico” a la actividad mencionada.

Que el pedido se encuadra en los lineamientos establecidos en la Resolución CS N° 239/97 referida a la presentación de las solicitudes de “Interés Académico”.

Que éste Cuerpo tomó conocimiento del presente tema en la Sesión Ordinaria N° 08-11.

POR ELLO: y en uso de las atribuciones que le son propias;

**EI CONSEJO DIRECTIVO DE LA FACULTAD DE CIENCIAS DE LA SALUD
(En Sesión Ordinaria N° 08/11 realizada de 07/06/11)
RESUELVE**

ARTICULO 1º: Declarar de “Interés Académico”, a la Conferencia “**Morfofisiología del Ojo y Urgencias Oftalmológicas**”, organizada por el Centro de Estudiantes de la Facultad de Ciencias la Salud de ésta Facultad, que dictará el Méd. Oculista Alberto Gustavo SINÓPOLI el día 08 de Junio de 2.011.

ARTICULO 2º: Hágase saber y remítase copia a: Secretaria de Postgrado, Investigación y Extensión al Medio, CEUSA y siga a Dirección General Administrativa Académica de ésta Facultad a sus efectos.

LIC. CECILIA PIU DE MARTIN
SECRETARIA

MGS. NIEVE CHAVEZ
DECANA